

12658
12658



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN FRASCO O ENVASE PARA CONSERVAR Y UTILIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS EN POLVO, ESPECIALMENTE LOS ALIMENTICIOS, DENTIFRICOS, MEDICINALES, FARMACEUTICOS, HIGIENICOS Y DEMAS. SEMEJANTES", a favor de D. Pedro Plaça Grau, de nacionalidad española, domiciliado en Badalona, Av. Alfonso XIII, nº 4.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen en la actualidad diversos modelos de frascos especiales para contener, conservar y en su hora usar los productos en polvo, los cuales al efecto van provistos con dispositivos que permiten, al sacudir el frasco, utilizar pequeñas dosis de su contenido sin necesidad de abrir completamente la boca del frasco, ni de introdu-

- cir en el mismo cucharillas o espátulas. Estos frascos o envases son particularmente adecuados para la conservación y uso de polvos alimenticios, medicinales,
10. farmacéuticos, dentífricos, higiénicos y demás similares. Pero ocurre que todos estos modelos conocidos de frascos son de estructura muy complicada y cara, pues su característica consiste en un doble tapa capaz de girar, en el que cada uno de sus elementos presenta uno
15. o más orificios; por tanto al hacerlos coincidir se hace posible la salida de los polvos y al no coincidir, queda cerrado el frasco. Aparte de esta complicación y de su coste elevado, presentan estos modelos ya conocidos los inconvenientes de que su cierre no es nunca perfecto y de que quedan entre uno y otro de los elementos
20. del doble tapa porciones de polvos. Como es sabido muchas clases de estos polvos son higroscópicos y al quedar en contacto con el aire y al absorber su humedad, se apelotonan echándose a perder.
25. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo modelo de frasco o envase de esta índole, que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del registro por Modelo
30. de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.



- A título de ejemplo, para ilustrar esta memoria, se incluyen unos dibujos representando un frasco de esta modalidad. A los efectos legales del registro que
35. se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del

frasco lidoado.

La característica fundamental del frasco en cuestión es la de presentar en su único tape -1- roscado interior o exteriormente a la boca -2- del frasco -3- uno o más orificios laterales -4- que afectan y atraviesan la zona roscada -5-; el cual o los cuales se podrán hacer coincidir o no, según sea su posición, con otro u otros orificios, ranuras o escotaduras -6- previstas en la zona roscada -7- del frasco -3-.

El frasco presenta una forma de vaso, o sea sin gollete, cuello o estrechamiento alguno en su boca, con lo que es cómodo para llenarlo y limpiarlo. El frasco -3- puede presentar o no, un asiento -8-, en relieve, para formar un cierre más hermético.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un frasco o envase para conservar y utilizar toda clase de productos en polvo, especialmente los alimenticios, dentífricos, medicinales, farmacéuticos, higiénicos y demás semejantes, caracterizado por el hecho de que su único tape va roscado interior o exteriormente a la boca del frasco y presenta uno o más orificios o ventanas laterales que afectan y atraviesan la zona roscada del tape; y los cuales según sea su posición, podrán coincidir o no, con otro u otros orificios, escotaduras o ranuras previstas en la zona roscada propia del frasco; con lo que al hacerse coincidir ambos orificios o ventanas puede utilizarse el contenido del frasco sacudiendo a este frasco, y al no coincidir, queda el frasco hermético.



tiosmente cerrado.

2.- El propio frasco de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el frasco no presenta
70. cuello, estrangulamiento o gollete alguno en su boca, para facilitar así su carga y su limpieza. Asimismo el hecho de que dicho frasco o su tapa presenten un asiento para el ajuste hermético de ambos en su posición de cierre.

75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

3.- "UN FRASCO O ENVASE PARA CONSERVAR Y UTILIZAR TODA
80. CLASE DE PRODUCTOS EN POLVO, ESPECIALMENTE LOS ALIMENTICIOS, DENTÍFRICOS, MEDICINALES, FARMACÉUTICOS, HIGIÉNICOS Y DEMÁS SEMEJANTES".

Conste la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

85. Barcelona ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de D. Pedro Plaça Grau



L. DURÁN
P. P.

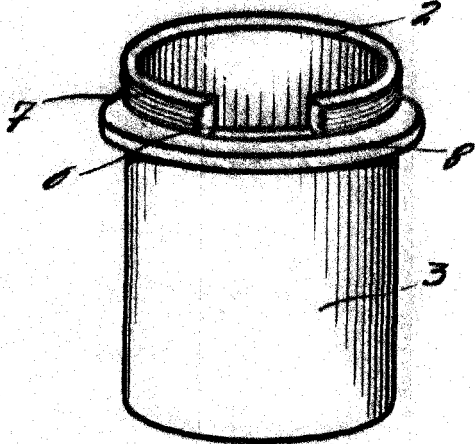
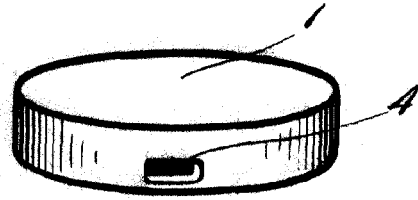


FIG. II

FIG. I

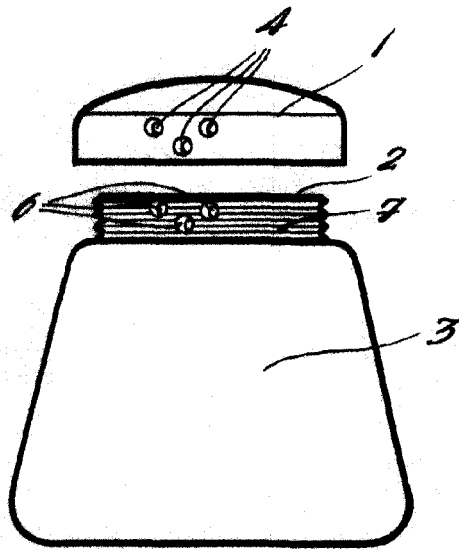
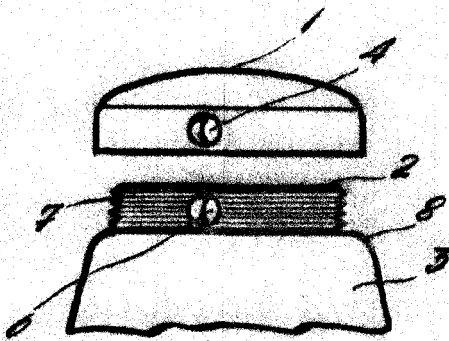


FIG. IV

FIG. V



Barcelona 8 febrero 1946

L. DURAN
P. P.
[Signature]